



Ilave, 21 de febrero de 2024.

OFICIO N° 011-2023-ME-DREP-GRDS/DREP/UGELEC/AGP

SEÑOR(A) : Dra. Norka Belinda CCORI TORO

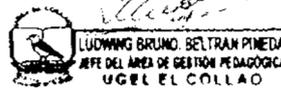
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO : ENVIA PLAN DE INNOVACIÓN ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DE REFUERZO ESCOLAR 2024".

Es un placer dirigirme a usted con un cordial saludo, por la presente le envío PLAN DE INNOVACIÓN ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DE REFUERZO ESCOLAR 2024"., propuesta realizada y trabajada por todos los especialistas del área de gestión pedagógica de la UGEL El Collao, para su consideración.

Esperando su atención a la presente, reitero mis distinguidas consideraciones y aprecio personal.

Atentamente,



LUDWIG BRUNO BELTRÁN PINEDA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL EL COLLAO

LBBP/JAGP
Cc.Arch.



PLAN DE INNOVACIÓN

**“ACOMPAÑAMIENTO
PEDAGÓGICO PARA LA
MEJORA DE LOS
APRENDIZAJES DE
REFUERZO ESCOLAR
2024”.**

PLAN DE INNOVACIÓN**ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DE REFUERZO ESCOLAR 2024****I. DATOS INFORMATIVOS**

- 1.1 DRE : PUNO
1.2 REGIÓN : PUNO
1.3 UGEL : EL COLLAO
1.4 EQUIPO RESPONSABLE:
DIRECTORA : Norka Belinda Ccori Toro
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA : Ludwing Bruno Beltran Pineda
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL : Pedro Chiccalla Curasi
JEFE DE ADMINISTRACIÓN : Félix Churata Santuyo
ESPECIALISTAS RESPONSABLES POR NIVEL :

Nº	Nivel	Nombres y Apellidos
01	Inicial - PRONOEI	Juana Cano Cahuana
02	Primaria-EIB	Florencio Balbino Mayta Escobar
03	Comunicación	Hilda Nicolasa Apaza Castillo

II. DENOMINACIÓN

ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DE REFUERZO ESCOLAR 2024

III.- PRESENTACIÓN:

Los diferentes documentos de evaluación muestral realizada por el MINEDU, UGEL EL COLLAO de la DIAGNÓSTICA, ECE y LOCAL muestran que los estudiantes tienen calificativos preocupantes en las diferentes áreas curriculares de matemáticas y comunicación, en su mayoría se encuentran en el nivel inicio y proceso, situación que genera el problema, Inadecuada gestión en la planificación curricular de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL EL COLLAO, de la provincia de EL COLLAO, región de PUNO. Las causas que ocasionan el problema son: la Planificación Curricular descontextualizada; el deficiente monitoreo y acompañamiento a la planificación curricular por parte del directivo, a consecuencia de no poder llegar a todas las instituciones por dificultades de movilidad por parte de los especialistas por no tener la suficiente cantidad de personas que puedan hacer el acompañamiento y monitoreo y mejorar los desempeños docentes, el escaso compromiso de los docentes a la realización de un trabajo colegiado para el desarrollo de una programación curricular contextualizada considerando las características de los estudiantes. Se pretende revertir esta situación aplicando dos alternativas de solución; la primera es la implementación del trabajo colegiado sobre planificación curricular; ejecutada a través de jornadas de sensibilización y socialización, capacitación y Conformación de equipos de trabajo para realizar la planificación curricular. La segunda alternativa es la implementación del MAE al trabajo pedagógico para desarrollar la planificación curricular acorde al contexto y las necesidades e intereses de los estudiantes, se lleva a cabo mediante la socialización de instrumentos de autoevaluación, ejecución del automonitoreo y evaluación de la práctica docente. Reuniendo la cantidad de docentes proactivos para la realización del monitoreo y acompañamiento a los docentes, directivos de las instituciones educativas se podrá mejorar los resultados y metas propuestas por la UGEL, por tal razón debemos de destacar docentes propositivos a la

cede de la UGEL y poder atender a las necesidades que se requiera y mejorar el desempeño docente y directivo.

IV.- JUSTIFICACIÓN:

El acompañamiento, por tanto, es una acción educativa intencionada que se fundamenta en la cercanía, en la disposición para afectar y dejarse afectar por el otro, teniendo como horizonte primordial la potencialización de sus capacidades, de tal manera que este siga configurando y moldeando sus sueños y esperanzas. Ya lo dice Mèlich (2004, p. 78): “la educación es esencialmente una relación de responsabilidad” con el otro. Así pues, el acompañamiento significa ponerse al lado de los estudiantes guiando sus actividades académicas en el devenir de su proceso de aprendizaje, escuchando sus necesidades e inquietudes, aportando perspectivas y compartiendo con ellos herramientas que los ayuden en su aprendizaje, e inclusive haciendo aportes al crecimiento personal y profesional como bien lo señalan Jaramillo, Osorio y Narváez (2011, p. 113). Visto el acompañamiento desde esta perspectiva, podría entenderse como mediación pedagógica en cuanto es intencionada y el docente es capaz de estar al lado del estudiante en sus diferentes momentos de aprendizaje, pero además promueve en él la tarea de construirse y de apropiarse del mundo (Prieto Castillo y Gutiérrez Pérez, 1999). Esto quiere decir que es necesario, según Vygotsky (1995), considerar al estudiante como sujeto que conoce y tiene acceso directo a los objetos, es un sujeto relacional, afectivo, emocional, lo que le permite adquirir y construir el conocimiento a través de la interacción con los demás. Bien vale la pena ampliar de manera breve el sentido de mediación. Para el Diccionario de la Lengua Española (2011) denota acción y efecto de mediar, llegar a la mitad de una cosa deliberadamente, en la que el “mediador” facilita que las partes intervinientes sean las que propongan el acuerdo final, sin que alguna de ellas se sienta perdedora. En este orden de ideas, y parafraseando a Padula Perkins (2003), la mediación es una acción que intercede entre el objeto a ser aprendido y el sujeto que aprende, y algo o alguien media entre ambos. Ahora, se constituye en pedagógica cuando se convierte en un procedimiento por el cual el “mediador” —uno de los tres integrantes de la tríada docente – alumno – contenido—, logra facilitar la resolución de un conflicto cognitivo entre las otras dos partes intervinientes; o para decirlo de manera más clara, se presenta mediación pedagógica cuando el docente es capaz de acompañar el aprendizaje de los estudiantes y promueve en ellos las potencialidades para construirse y apropiarse del mundo (Prieto Castillo y Gutiérrez Pérez, 1999). La mediación pedagógica desde el lugar del docente es una tarea de interacción en la que es importante su actitud, pues es él quien se constituye en un mediador cultural que continúa ampliando las acciones o situaciones que anteriormente el alumno ha recibido de su medio. La cultura aporta un código de interpretación que permite la construcción de sentidos y significados, muchas veces transmitido en forma inconsciente. En este orden de ideas, una mediación pedagógica cumple su cometido cuando favorece las siguientes acciones en los estudiantes: dominar los contenidos y conceptos de su disciplina; crear situaciones auténticas, activas y participativas; promover aprendizajes significativos; evitar enseñanzas memorísticas de contenidos aislados; valorar la realidad cotidiana; presentar desafíos de modo que experimenten el placer de aprender cosas nuevas; lograr que tomen conciencia de sus potencialidades y posibilidades, y promover la autoevaluación y autorregulación. Es importante precisar que el proceso de enseñanza también está sujeto a situaciones que, en algunos casos, pueden afectar el acompañamiento. Es decir, la educación no es ajena a las dinámicas de la vida misma, a la incertidumbre, máxime que en el estudiante existe la tendencia y predisposición a la exploración, a caminar por senderos de aventura, de riesgo, de peligro. Y precisamente este es el sentido del acompañamiento: ayudar al otro para que todos sus deseos, sus proyecciones que se mueven como la vida misma, en la incertidumbre, se potencien. El docente es el llamado con su compañía a propiciar el aprendizaje y lanzar al estudiante a aprender desde su propia esencia y deseo: aprender. De este modo se puede decir que la educación es un proceso continuo de interacción y relación entre docente y estudiante, y de cercanía y vínculo con el otro de manera recíproca. Es un acto de acompañamiento cercano que debe llevar a los estudiantes a aprender a partir del principio mismo de la naturaleza y la incertidumbre. Ahora, este acompañamiento ¿cuándo se da? En acciones sencillas como asesorías, solución de inquietudes, orientaciones, encuentros

pedagógicos —sincrónicos o asincrónicos— y en diálogos pedagógicos y didácticos, animando al estudiante y retándolo a continuar explorando y aventurándose en el bosque del conocimiento.

Frente a los resultados obtenidos de la ECE 2019 en nuestra en la UGEL EL COLLAO, se ha priorizado establecer diferentes actividades como estrategias para la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes del nivel de educación primaria en las áreas de Comunicación, Matemática personal social para alcanzar el nivel satisfactorio en un mayor porcentaje, por tal motivo es que proponemos de se brinde las facilidades necesarias a los docentes del segundo, cuarto y sexto grado. Para apoyar con el aprendizaje de sus niños y alcanzar mejores resultados en el nivel satisfactorio en la UGEL EL COLLAO. Los estudiantes que se encuentran en el nivel satisfactorio a nivel de UGEL EL COLLAO se tiene nivel primario segundo grado en el año 2019, alcanzaron el 17.0% en matemática de cuarto grado 34.0%, 37% en lectura del segundo grado, lectura 34.5% en cuarto grado.

Su ejecución es viable en el tiempo programado utilizando los espacios y recursos necesarios, con el compromiso de todos los actores educativos, para lograr contextualizar el currículo. El problema presenta como primera causa a la Planificación Curricular descontextualizada, existen dificultades en ciertos docentes para programar y desarrollar sus sesiones de aprendizaje teniendo en cuenta la realidad donde se desenvuelve el estudiante, las necesidades e intereses y los estándares de aprendizaje, así como trabajar los textos emitidos por el Minedu, los medios y materiales, lo cual se evidencia en sus carpetas pedagógicas, sesiones de aprendizaje e informes de evaluación. El deficiente Monitoreo y Acompañamiento a los docentes debido al poco tiempo que dispone por la cantidad de instituciones y la cantidad de especialistas, dificulta implementar espacios para monitorear la labor docente, el escaso compromiso de los docentes a la realización de un trabajo colegiado, la escasa asistencia y compromiso de los docentes a las reuniones, talleres y jornadas pedagógicas programadas por la UGEL EL COLLAO, el trabajo individual en las unidades y sesiones de aprendizaje al no guardar coherencia entre lo que se hace y lo que se dice. Los efectos que acarrea el problema son: el desarrollo de sesiones de aprendizaje poco significativas, el bajo rendimiento académico de los estudiantes en las distintas áreas curriculares. Para ello se cuenta con un directivo capacitado con en liderazgo pedagógico, docentes con actitudes positivas y predispuestas al cambio y otras alianzas estratégicas que son fortaleza. He aquí el desafío líder pedagógico para fortalecer las capacidades pedagógicas en planificación curricular como principal herramienta pedagógica que conduce al logro de una escuela nueva.

Conforme a lo establecido en el documento normativo denominado “Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular – movilización nacional para el progreso de los aprendizajes”, aprobada por Resolución Viceministerial N° 045-2022- MINEDU, el refuerzo escolar es un proceso pedagógico planificado y diferenciado que tiene por finalidad responder a las necesidades de aprendizaje identificadas, en su grado/ciclo, en el nivel de educación Primaria y Secundaria.

V.-BASES LEGALES:

- Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Ley N° 28628 Ley que regula la participación de los PPFF.
- Ley N° 28988 Ley que declara la EBR como servicio público esencial.
- Ley N° 29944 Ley Reforma Magisterial.
- Ley N° 27815, Ley del código de ética.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en IE.
- D.S. N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley General de Educación.
- D.S. N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.

- R.M N ° 0547-2012-ED, que aprueba los lineamientos denominados “Marco de Buen Desempeño Docente para Docente de Educación Básica Regular”.
- R.S.G N ° 304-2014-MINEDU, que aprueba los lineamientos denominados “Marco de Buen Desempeño del Directivo”.
- R. M N ° 281-2016, que aprueba el “Currículo Nacional de Educación Básica”.
- R. M N ° 649-2016, que aprueba el programa curricular de educación inicial, el programa curricular de primaria y el programa curricular de secundaria.
- R. M N ° 159-2017-MINEDU, que modifica el Currículo nacional y los programas curriculares de educación inicial, primaria y secundaria.
- R.V.M. N ° 094 -2020- MINEDU, “Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la educación básica”
- R.V.M. N ° 857-2024-MINEDU. “Orientaciones para el Desarrollo de año escolar 2024 en las instituciones educativas y programas educativos de la educación básica”.
- Resolución Viceministerial N° 045-2022- MINEDU Refuerzo Escolar
- DECRETO DE URGENCIA N° 115-2021; DECRETO DE URGENCIA QUE MODIFICA LOS DECRETOS DE URGENCIA N° 026-2020 Y N° 078-2020 Y EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1505

VI.- ALCANCES

- UGEL EL COLLAO.
- Instituciones Educativas Públicas.
- Directores.
- Docentes acompañantes
- Docentes.
- Padres de Familia.

VII.- OBJETIVOS:

6.1 OBJETIVO GENERAL:

Establecer un Programa de docentes Acompañantes para mejorar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes de la UGEL EL COLLAO en las áreas de matemáticas, comunicación, Personal social y otras áreas de los niveles de inicial, primaria y secundaria, y brindar un servicio educativo eficiente, con calidad y equidad; que contribuya a la formación integral de los estudiantes, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la práctica de valores éticos, morales y democráticos, y al pleno respeto de los derechos humanos.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los factores que influyen en el logro de los aprendizajes de los estudiantes de las IE de los niveles de inicial, primaria y secundaria de la provincia El Collao.

- Establecer estrategias para que los estudiantes mejoren y logren sus aprendizajes en todas las áreas.
- Fortalecer capacidades de liderazgo pedagógico del equipo directivo con la finalidad de realizar el monitoreo y acompañamiento a las prácticas pedagógicas de los docentes, brindando espacios de reflexión en el marco del enfoque crítico reflexivo.
- Movilizar y establecer compromisos de los diversos actores sociales, docentes acompañantes, autoridades, padres de familia en acciones concretas de elaboración de materiales educativos, para el logro de mejores resultados de aprendizajes.
- Promover reuniones y otros espacios que conlleven a la mejora de los aprendizajes, la reflexión a partir de la evaluación muestral 2022.
- Organizar y ejecutar programas de difusión y comunicación de parte de los docentes fortaleza por todos los medios comunicacionales, por la mejora de los aprendizajes en alianza con los padres de familia, las autoridades y la sociedad civil.

VIII.- DIAGNOSTICO:

Considerar los siguientes aspectos:

- Compromisos de Gestión Escolar y la educación que aspira como UGEL EL COLLAO (RM N° 587-2023-MINEDU)
- Análisis de los resultados de eficiencia del año lectivo anterior

ASPECTOS	PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVAS
ORIENTACIONES PARA LA COMUNICACIÓN	Orientaciones para mejorar los logros de aprendizaje en las áreas de comunicación y matemáticas se debe de trabajar los responsables de grado en coordinación con los docentes fortaleza establecer estrategias para la mejora de los aprendizajes y estar preparado para la evaluación ECE 2023 en las instituciones educativas del ámbito de la UGEL EL COLLAO.	Ofrece un conjunto de estrategias de aprendizaje, materiales y recursos educativos a favorecer los aprendizajes de los niños y niñas de la provincia del El Collao. Conocer a los estudiantes y su contexto para establecer canales de comunicación con los estudiantes/ padres de familia y las características para realizar el acompañamiento. Trabajar colegiadamente de forma no presencial para coordinar con el director y docentes, y docentes acompañantes, intercambio de estrategias de manera presencial y virtual y periódicamente evaluaciones tipo ECE. Estrategias de mejora de los aprendizajes y otros dentro de la estrategia "Aprendo en casa, y otros".
MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN AL PROCESO DE APRENDIZAJE.	Los docentes y docentes acompañantes elaboraran un kit que contendrá evaluaciones diagnósticas por grado y orientaciones para la aplicación y procesamiento de la información obtenida. Esto tiene como finalidad brindar apoyo al docente en el proceso de recojo y análisis	La evaluación del desarrollo de las competencias se realizará a partir de la evidencia de los aprendizajes de los estudiantes. Se espera que durante el proceso, el estudiante autoevalúe sus aprendizajes a partir de criterios establecidos en las experiencias de aprendizaje. Así, en conjunto con la evaluación que realiza el docente a partir del análisis de las evidencias de aprendizaje del kit de evaluaciones, se pueda determinar el nivel de logro en sus competencias. En términos de

ASPECTOS	PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVAS
	de evidencia para determinar los propósitos de aprendizaje a partir de las necesidades de los estudiantes, para luego trabajar en las competencias que todavía el alumno no ha logrado consolidar con el apoyo de los docentes acompañantes, ejecutando diversas estrategias.	evaluación de competencias, se enfatizará la retroalimentación formativa durante todo el año escolar ya sea en la modalidad a distancia o presencial.

IX.- RECURSOS:

HUMANOS	MATERIALES	FINANCIEROS
Directora de la UGEL El Collao Jefes de diferentes áreas Especialistas de AGP Directores de las Instituciones Educativas. Docentes acompañantes. Docentes de las Instituciones Educativas.	Plataforma ZOOM Videos Compendio de evaluaciones. Whatsapp Radio Kit de evaluaciones.	Los gastos que genere la ejecución del presente Plan de Trabajo, son con recursos administrativos del POI de la UGEL, el costo de las ediciones de videos, y edición del compendio de evaluaciones tipo ECE de comunicación y matemáticas. El apoyo del director y Área de Administración de la UGEL EL COLLAO y el apoyo de Instituciones locales comprometidas con el quehacer educativo en busca del desarrollo de nuestra provincia.

X.- METAS:
9.1.- META: Tipos de Instituciones Educativa del nivel de Educación Basica de alumnos por grados:

NIVELES	MATRICULADOS		
INICIAL	2380	2380	
PRIMARIA	5921	5921	
SECUNDARIA	4935	4935	
TOTAL	13236	13236	

CANTIDAD: De alumnos existentes para el 2024 en los grados de segundo, cuarto y sexto poli docentes y EIB de las instituciones de la UGEL EL COLLAO.

TOTAL, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

NIVEL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
II.EE	135	125	33

TOTAL, DE DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

NIVEL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
DIRECTORES	135	125	33

TOTAL, DE DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

NIVEL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
DOCENTES	236	577	598

XI.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

N°	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA							
		MESES							
		M	A	M	J	J	A	S	O
1	Aprobación y selección de Equipo de Acompañantes pedagógicos.								
1	Formulación y aprobación de Plan de Trabajo de LOS DOCENTES ACOMPAÑANTES								
2	Planificación de actividades de acuerdo al plan de trabajo de los docentes ACOMPAÑANTES, estrategias y elaboración de materiales, desempeño directivo docente.								
3	responsabilidades de la edición de los videos por los docentes ACOMPAÑANTES.								
3	Coordinación con los directores de las IIEEPP .								
4	Acciones de edición del compendio de evaluaciones de comunicación y matemáticas para el sexto grado.								
5	Edición de los Portafolio docente y de alumnos								
6	Publicación de los videos por Wasap, Facebook y otros medios virtuales..								
7	Establecer medio de comunicación con los directivos de las II.EE.								
8	Establecer asistencia técnica a los directivos de las II.EE. docentes y padres de familia del trabajo a realizar por los docentes ACOMPAÑANTES								

DOMINIOS. COMPETENCIAS Y DESEMPEÑOS PRIORIZADOS DEL MARCO DEL BUEN

DOMINIOS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
DOMINIO I: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes	Competencia 2: Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.	1. Planifica el proceso de enseñanza y aprendizaje de corto plazo considerando las necesidades de aprendizaje de los estudiantes sus características y su contexto.
		2. Plantea situaciones significativas que demandan resolver un problema o enfrentar un desafío en la unidad didáctica, a fin de promover el desarrollo de las competencias.
DOMINIO II: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Competencia 3: Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	3. Diseña sesiones de aprendizaje que presentan coherencia entre, el conjunto de actividades y los propósitos de aprendizaje de la sesión, y entre estos y la unidad didáctica correspondiente.
		4. Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes contribuyendo al desarrollo de su autorregulación en beneficio de la convivencia democrática.
	Competencia 4: Conduce el proceso de enseñanza con dominio de contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos.	5. Construye relaciones respetuosas con sus estudiantes haciendo uso de un lenguaje verbal y no verbal que denota consideración hacia ellos, a fin de generar un clima afectivo positivo en el aula.
		6. Desarrolla situaciones de aprendizaje que promuevan el razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico.
Competencia 5: Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo a los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	7. Plantea evidencias de aprendizaje apropiadas para los criterios de evaluación definidos en la unidad didáctica.	
	8. Retroalimenta a los estudiantes para que identifiquen lo que han logrado así como la distancia que existe entre ese nivel de logro y el nivel esperado y lo que necesitan para mejorar.	

DOMINIO III: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad	Competencia 6: Participa activamente con actitud democrática, crítica y colaborativa en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del PEI para que genere aprendizajes de calidad.	9. Utiliza la estrategia de escucha activa para comunicarse efectivamente con sus colegas en espacios de trabajo colaborativo.
DOMINIO IV: Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente	Competencia 8: Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	10. Reconoce qué características personales propias facilitan u obstaculizan el trabajo colaborativo en la escuela (GIA, RTC) y con sus propios estudiantes. 11. Sistematiza su experiencia de reflexión sobre la práctica pedagógica y comparte sus lecciones aprendidas.

ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA (Situación real)

La práctica pedagógica es el escenario, donde el docente pone en evidencia sus competencias para promover los aprendizajes en los estudiantes, por lo que su observación y análisis es fundamental para identificar demandas formativas en el marco de los desempeños docentes priorizados en este programa. Las demandas de formación son el punto de partida para orientar los procesos de mediación hacia el fortalecimiento de desempeños priorizados a fin de incidir en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Las estrategias formativas que se desarrollan a partir del análisis de la práctica pedagógica se centran en el quehacer del docente y en su espacio de trabajo; con lo que pretenden responder a los problemas de enseñanza y aprendizaje que este enfrenta de manera cotidiana en el aula, así como a los desafíos que afronta en el ejercicio de su función en el entorno de la I.E. Por ello, las estrategias formativas de este programa se iniciarán a partir de situaciones reales que refieran a las prácticas pedagógicas; a partir de ellas el docente desarrollará procesos de reflexión crítica sobre sus propias experiencias en la cotidianidad del aula y la I.E. Según Smith (2001) desde la reflexión de la práctica pedagógica, nacen interrogantes diversas sobre rol y el quehacer docente. Partiendo de esas situaciones reales, las estrategias formativas promueven en los docentes el compartir problemáticas comunes vividas en el aula para poder construir alternativas de conjunto.

DECONSTRUCCIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Aprender desde la práctica conlleva a la deconstrucción de la misma, esto es al descubrimiento de cómo se estructura, cuál es la teoría que la sustenta, cuáles son sus fortalezas, debilidades y vacíos. La deconstrucción se constituye como una invitación a la indagación crítica sobre la práctica educativa, es el paso indispensable para proceder a su transformación. En su desarrollo interesa que el docente comprenda y reflexione sobre su acción durante su labor con el propósito que pueda realmente, construir y reconstruir el conocimiento, desarrollar una posición crítico reflexiva frente al proceso de enseñanza-aprendizaje y; lograr una visión holística de la realidad a fin de transformarla. La deconstrucción es un proceso planificado que consiste en descomponer elementos que constituyen una estructura conceptual que sustenta la práctica. Tiene como propósito develar supuestos (marcos referenciales) que están detrás de la práctica, implica reflexionar sobre ella de manera mediada o a través de la autocrítica, autorreflexión o introspección, de forma que permita al docente descubrir sus fortalezas y debilidades pedagógicas. Esto permitirá delinear la estructura de la práctica; es decir, identificar cuáles son sus componentes, ideas (teorías), herramientas (métodos, técnicas), y ritos (costumbres, rutinas, exigencias, hábitos). Este proceso pretende el reconocimiento de las propias potencialidades, limitaciones y la autocrítica, derivadas de la comprensión más profunda de la práctica docente y, de la identificación de procesos conflictivos que subyacen en ella. El proceso de deconstrucción de la práctica pedagógica, debe terminar en un conocimiento profundo y una comprensión absoluta de la estructura de la práctica, los fundamentos teóricos, fortalezas y debilidades; para proceder a su transformación. Los docentes al ser conscientes de su desempeño, siendo más reflexivos y basándose en los principios de aprendizaje bien establecidos, serán capaces de identificar las ayudas necesarias para su formación, que los impulsen a desarrollar con

efectividad su labor. De lo que se trata es de formar un docente capaz de reflexionar sobre su práctica, corregir errores, aceptar nuevas formas de concebir el mundo y dar apertura a diferentes corrientes de pensamiento.

REFLEXIÓN TEÓRICA (apropiación del nuevo saber)

Este momento parte de la búsqueda de teorías que guíen las prácticas y que permitan explicarlas. Permite contestar a preguntas como ¿qué significa esto?, ¿por qué lo hago?, ¿para qué lo hago? Es el momento de centrarse en qué hacer con la información y pensar cómo se va a interpretar la información en relación a la práctica pedagógica. La reflexión teórica es el proceso de extraer el significado de los datos; implica una elaboración conceptual de la información y un modo de expresarla que hace posible su conversación y comunicación. En este momento, es muy importante el esfuerzo reflexivo y el compromiso con la justificación de la acción, ya que esto permitirá su cuestionamiento, problematización, argumentación o profundización; y la elaboración de nuevos enlaces cognitivos, nuevas transferencias y reconstrucciones narrativas del sentido de la propia práctica. Al contrastar y compartir reflexiones con el aporte teórico se puede obtener nuevas preguntas y visiones de las cosas que se obvian o damos por supuestas ¿Cómo ven los demás el problema?, ¿Cómo la ven las teorías? No se trata, por supuesto, de un conocimiento prefabricado y presentado con el sello de verdades absolutas. Los docentes deben explorar sus propias ideas, las de otros, las del texto, sus ejemplos, argumentos, experiencias, etc. y llegar a conclusiones mediante la práctica del pensar.

“El pensamiento reflexivo o reflexividad va ligada a conseguir la unión entre la teoría y la práctica con la realidad del aula y del centro educativo y especialmente a profesionalizar la acción docente mediante la adquisición de un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma, lo cual supone aprender a saber hacer actuando y reflexionando desde la práctica para ser capaz de diseñar proyectos de innovación educativa” (Domingo, 2014, pág. 76). Es el momento en el que el docente fija posición respecto de los principios epistemológicos que guiarán la acción a la base de la conceptualización derivada del caso. Para este fin, es necesario que los docentes se pregunten, averigüen, cuestionen, reflexionen, analicen y escriban sobre la práctica (fenómeno en análisis) y la teoría que se relaciona a ella. Por tanto, el pensamiento reflexivo integra la teoría y la práctica de un modo profundo y significativo, en el que “(...) se llega a la teoría por medio de la práctica, itinerario contrario al que suele promoverse en el ámbito académico, en el que con frecuencia la práctica se interpreta sólo como una aplicación o comprobación del conocimiento teórico” (Domingo, 2013, pag.179). Para generar un docente reflexivo es fundamental buscar el significado de aquello que está enseñando y realizar con cierta frecuencia actividades de investigación que inviten al docente a repensar su quehacer y ser consciente de las consecuencias de un paso que se ha proyectado.

XII.- DOCENTES INNOVADORES ACOMPAÑANTES:

- PEDRO CHICALLA CURASI
- CESAR SANDOVAL CANCHACO
- HILARIO FLAVIANO POMA CISNEROS
- JUAN CARLOS JALLO CHAIÑA
- RENAN QUISPE MAMANI
- MARCIAL BUTRON GINES
- ALAN DESIDERIO FERNANDEZ GUTIERREZ
- JOSE CHOQUE ALAVE

XIII.- PRESUPUESTO:

Edición del compendio de matemática 1000 ejemplares	S/ 5500.00
Edición del compendio de comunicación 1000 ejemplares	S/ 5500.00
Otros gastos	S/ 3000.00

XIV.- EVALUACIÓN:

Se evaluará el trabajo de los docentes acompañantes mensualmente sobre cada actividad programada para realizar los reajustes necesarios y dar una orientación al trabajo de los docentes acompañantes y se informará a jefe inmediato superior.

Ilave, 21 de febrero del 2024



LUDWIG BRUNO BELTRÁN PINEDA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL EL COLLAO